

- c) Número de expediente: 2006/00000056 (ref. interna OB. 1/06).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Obras de ampliación del CP Teresa León con nuevas Aulas, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».
- c) Lote: Lote único.
- d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 32, de 16 de febrero de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total.  
4.567.674,61 euros, (IVA incluido).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 5 de abril de 2006.
- b) Contratista: Dragados, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.120.042,49 euros, (IVA incluido).

Sevilla, 5 de abril de 2006.- El Rector, Por Delegación (Res. Rectoral de 20 de diciembre de 2005), La Vicerrectora de Servicios y Planificación, Flor María Guerrero Casas.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 29 de mayo de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 782/05.  
Notificado: Don Antonio Luque Muñoz, «Calzados Ipagro, C B».  
Ultimo domicilio: Plaza Costa del Sol, 1, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 926/05.  
Notificado: Don Francisco Javier Torres Barroso.  
Ultimo domicilio: Plaza Fernández Viagas, 19,3.º B., Antequera (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1015/05  
Notificado: Doña Noemí Mozo Aguilar.  
Ultimo domicilio: C/ Inca, Complejo Las Viñas, Bajo núm. 8-10 y 12, Fuengirola (Málaga).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1023/05  
Notificado: Sassy Boutique, S.C.  
Ultimo domicilio: C/ Alameda, 7, Bajo, Coin (Málaga).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 82/06.  
Notificado: Crepexpress, S.L. «Cafetería-Restaurante Farfala».  
Ultimo domicilio: Puerto Marinero, Local 4, 4.º bis., Benalmádena (Málaga).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 96/06.  
Notificado: Restauración de Benalmádena, S.L. «Restaurante Varadero».  
Ultimo domicilio: Pueblo Marinero, Locales 3 y 4 B., Benalmádena-Costa (Málaga).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 176/06.  
Notificado: Ben Samoun, S.L.  
Ultimo domicilio: Urb. El Litoral I, 14, Nerja (Málaga).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 205/06.  
Notificado: Don Issam Benchiker.  
Ultimo domicilio: Pasaje Antonio Jiménez s/n, Torre del Mar, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 405/06 .  
Notificado: Imagen y Estética Gestión, S.L.  
Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 19, 5.º, Edif. Alfil, Marbella (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 426/06.  
Notificado: Don Miguel Granados Ponce «Almijara».  
Ultimo domicilio: C/ Mar, 35, Torre del Mar, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 443/06.  
Notificado: Vélez Motor, S.A., «Seat».  
Ultimo domicilio: Avda. Juan Carlos I, Polg. Ind. La Pañoleta, 10, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 447/06.  
 Notificado: Auto Corsten, S.L.  
 Último domicilio: Ur. El Air, La Jacaranda, 42, Esca. 6, Estepona (Málaga).  
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 449/06.  
 Notificado: Global Motor Sport, S.L.  
 Último domicilio: C/ Fresnos del Guadalmar, 28, Málaga.  
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 29 de mayo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, notificando Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, incoados según lo dispuesto en la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en los domicilios que figuran en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Plazo de alegaciones: 10 días, ante Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Entidad: Asoc. Centro de Información Juvenil «AJILA».  
 Núm. Expte.: 2004/88.  
 Dirección: Avda. de la Palmera, 13-5.º D Sevilla.  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la O. de 15.01.04 (BOJA 30.1.04).  
 Importe a reintegrar (principal): 3.000 euros.  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas.

Entidad: Asoc. Centro de Información Juvenil «AJILA».  
 Núm. Expte.: 2004/89.  
 Dirección: Avda. de la Palmera, 13-5.º D Sevilla.  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la O. de 15.1.04 (BOJA 30.1.04).  
 Importe a reintegrar (principal): 6.000 euros.  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas.

Entidad: Pueblos de las Naciones.  
 Núm. Expte.: 2004/ 189.  
 Dirección: C/ Opalo 3, Bajo A. Sevilla.  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la O. de 15.1.04 (BOJA 30.1.04).  
 Importe a reintegrar (principal): 12.000 euros.  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas.

Entidad: Pueblos de las Naciones.  
 Núm. Expte.: 2004/190.  
 Dirección: C/ Opalo 3, Bajo A. Sevilla.  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la O. de 15.1.04 (BOJA 30.1.04).  
 Importe a reintegrar (principal): 30.000 euros.  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas.

Entidad: Federacion Española de Amnistia Internacional. Grupo Local de Jaén.  
 Núm. Expte.: 2004/297.  
 Dirección: Avda. de Andalucía, 47 5.º, despacho 2.º Jaén.  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la O. de 15.1.04 (BOJA 30.1.04).  
 Importe a reintegrar (principal): 3.000 euros.  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas.

Entidad: Asoc. de Ecuatorianos de Andalucía-Granada.  
 Núm. Expte.: 2004/433.  
 Dirección: C/ Circunvalación, 24 5.º A. Granada.  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la O. de 15.01.04 (BOJA 30.1.04).  
 Importe a reintegrar (principal): 3.000 euros.  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas.

Entidad: Asoc. Sociocultural de Inmigrantes en España AJI.  
 Núm. Expte.: 2004/452.  
 Dirección: C/ Pablo Iglesias, 24 Edif. Centro Cívico Cultural, 3.ª plta. Villagordo (Jaén).  
 Asunto: Subvención concedida al amparo de la O. de 15.1.04 (BOJA 30.1.04).  
 Importe a reintegrar (principal): 3.000 euros.  
 Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales, sito en Plaza Nueva, núm. 4, 41071 de Sevilla, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Sevilla, 5 de junio de 2006.- El Jefe de Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales, Manuel Borrero Arias.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se